# 2. Aprobación de la Obra como Pía Unión

“El Fundador del Opus Dei”, biografía escrita por Andrés Vázquez de Prada

29/11/2010

Los últimos meses de la Abuela en este mundo fueron un tanto agitados. Esto, en sí, nada tiene de particular, pues los infortunios —la Cruz del Señor— visitaban con frecuencia a los Escrivá. Y, en medio de las tribulaciones, don Josemaría, desde que fue cabeza de familia, había seguido siempre, al pie de la letra, el

consejo de su difunto padre. Nunca olvidó cómo, siendo él muchacho en Logroño, don José les animaba a apoyarse unos en otros, cerrando filas y resguardándose mutuamente en el seno de la familia. De este modo, capearon las adversidades. Harto había experimentado en vida doña Dolores; pero sus penas y disgustos habían estado siempre celados en la intimidad del hogar, conllevando todos las fatigas de todos.

Sin embargo, en sus últimos días le tocó a la señora el desagradable papel de ver cómo se denigraba públicamente a su hijo Josemaría; y entonces le hacía, en dos palabras, un caritativo balance de la jornada: realmente no tenía un día sano. Tan unidos estaban los Escrivá a la empresa sobrenatural de la Obra, que continuaron viviendo el consejo de don José, apiñados espiritualmente en torno al

Fundador. En este sentido, dos días antes de fallecer la Abuela, don Josemaría escribía desde Lérida, dándole a Álvaro un encargo muy concreto para doña Dolores:

Procura que la Abuela ofrezca las molestias de su enfermedad por mis intenciones, que no son otras sino pedir al Señor que nos abrevie estos trabajos —si es su Voluntad—, y que, mientras duren, nos dé alegría y sentido sobrenatural y mucha caridad para llevarlos adelante |# 40|.

¿Qué nuevos trabajos eran ésos? ¿Se refería a los tristes sucesos de Barcelona, aquel invierno de 1940-1941?

* * *

Con la terminación de la guerra civil renacieron por todas partes la vida de piedad y las manifestaciones religiosas. En algunos lugares, con el

ímpetu de varios años de fervor reprimido, se rehicieron asociaciones y cofradías. Reflorecieron las Congregaciones Marianas que dirigían los jesuitas en las principales capitales de España. En Barcelona era su director el padre Manuel María Vergés: un jesuita fogoso, gran orador sagrado, corpulento, de buena presencia y voz potente, varón lleno de celo por la buena marcha de la Congregación |# 41|. No se organizaban en la ciudad actos religiosos de importancia sin que, de algún modo, participaran oficialmente los congregantes. Uno de los acontecimientos de mayor relieve era la novena solemne de la Inmaculada, que acababa el 8 de diciembre. En 1940, el padre Vergés anunció que ese año vendría de Madrid el padre Carrillo de Albornoz S.J. a predicarla. Prometía ser un suceso memorable, aunque no insólito, pues en colegios, conventos y parroquias de toda España se

celebraba la novena, invitando a predicadores de muchas campanillas.

Los actos tuvieron lugar en la iglesia de la calle de Caspe, vecina a la Curia provincial y a un colegio de la Compañía, donde tenía también su sede la Congregación. Entre la muchedumbre de estudiantes que escuchaban al predicador madrileño estaban Rafael Escolá, que estudiaba ingeniería industrial, y un amigo suyo, Juan Bautista Torelló, más tarde psiquiatra. Grande fue la sorpresa de ambos cuando, la primera noche de la novena, oyeron al padre Carrillo frases sacadas textualmente de Camino (Rafael había pedido la admisión en la Obra dos meses antes y meditaba con ese libro a diario; Juan Bautista, en cambio, aun no perteneciendo a la Obra, se lo sabía casi de memoria).

A juzgar por su primera reacción, no debieron enterarse bien del sentido de las palabras del padre Carrillo, porque en los días siguientes los dos amigos, sin dar más importancia al hecho, llevaban la cuenta de las veces que el predicador citaba Camino desde el púlpito. «¡Hoy han sido siete!... ¡Hoy ocho!», contaba Juan Bautista |# 42|, sin parar mientes en que lo que, realmente, estaba haciendo el predicador era una disección del libro y extraer aquello que, por su contenido, consideraba no conforme con la doctrina cristiana. Era el primer paso para precaver a los jóvenes congregantes contra lo que después se calificaría como "la nueva herejía" que se estaba extendiendo entre la juventud.

(Ni Rafael ni Juan Bautista se percataron de contra quién iban dirigidos los tiros del P. Carrillo. ¿Cómo podían imaginarse que se

condenara públicamente un libro que llevaba censura eclesiástica? En estos momentos lo único que les extrañó fue que el predicador no mencionase de dónde provenían las citas, ni el nombre del autor) |# 43|.

Mientras tanto, el Fundador, ajeno a lo que se lanzaba desde el púlpito, y sin pararse ante el corto número de sus seguidores en Barcelona, ni cuán pocos eran los que conocían el espíritu de la Obra, los empujaba con audacia en su apostolado. Estaba seguro de que el Señor no dejaría a sus hijos de la mano, y que les daría gracias especiales para estar a la altura de las circunstancias. Así, pues, a poco de inaugurarse el Palau, un Centro del Opus Dei que carecía aún del mobiliario preciso, les animaba a dar un paso adelante y poner una residencia de estudiantes: ¿Tendremos casa grande en Barcelona, el curso próximo?, les escribía. De vosotros depende |# 44|.

Y, más adelante, les felicitaba la Navidad:

¿Qué tal pasáis estos días de Pascuas? Yo pido a nuestro Jesús que os dé el recio espíritu, lleno de alegría y de juventud, que es propio de nuestra familia.

Leo despacio vuestras cartas y, aunque no lo creáis, las contesto siempre. Preguntádselo a Él.

Os abrazo, os bendigo. Felices Pascuas. Vuestro Padre

Mariano |# 45|.

Pocos domingos más tarde, hacia mediados de enero de 1941, el padre Vergés pronunció, al decir de Santiago Balcells, congregante allí presente, «una homilía que hizo época». Santiago había oído hablar de la Obra, pero no estaba entonces realmente interesado en ella. Sabía, sin embargo, que su hermano

Alfonso leía Camino y frecuentaba el Palau, habiendo dado su nombre para la firma del contrato de alquiler del piso, pues de los jóvenes universitarios en contacto con la Obra era el único con la carrera de medicina terminada. Los demás no tenían siquiera la mayoría de edad requerida por la ley |# 46|.

De aquella homilía Santiago Balcells no pudo menos de retener los puntos sustanciales de su contenido, que fue luego muy comentado entre los congregantes.

«Me parece recordar —cuenta— que el P. Vergés comenzó sus palabras diciendo que estaban sucediendo cosas muy graves en la Congregación porque entre nosotros había traidores... Era posible que algunos se hubieran dejado sorprender en su buena fe por la propaganda de una asociación que, sin ninguna aprobación del Papa, ni del Obispo

de la Diócesis [...], pretendía presentarse con una espiritualidad nueva... y con nuevas virtudes: "la coacción, la intransigencia y la desvergüenza, ¿desde cuándo son esto virtudes?", decía [...].

Se ve que esta nueva espiritualidad permite mentir a sus miembros puesto que me consta positivamente que algunos lo son y me lo han negado. Además son unos ilusos porque si con nosotros, que somos sacerdotes y religiosos que además de la tonsura llevamos un hábito y estamos sujetos a un horario y disciplina, ocurre lo que ocurre... y hasta hay alguno que llega a colgar el hábito, ¿qué pasará con unos jóvenes, sin ningún distintivo, con americana y corbata, libres para ir a donde se les antoje? Es prácticamente imposible que perseveren» |# 47|.

Si nos situamos en el ambiente de aquella época, no es extraño que algunos (el P. Carrillo y otros) pensaran —equivocadamente— que predicar la santificación en medio del mundo era peligroso e incluso erróneo, y que obraran decididamente en consecuencia. Como veremos, el Fundador del Opus Dei siempre consideró que quienes, dentro de la Iglesia, se oponían a la Obra de modo tan fuerte, lo hacían pensando que así servían a Dios (putantes obsequium se praestare Deo: Jn 16, 2).

Al detallar aquí algunos sucesos que pertenecen ya a la historia pasada, hay que anotar que para los fieles del Opus Dei que los conocían, fueron motivo de una mayor adhesión a la Voluntad de Dios, sin juzgar mal las intenciones de ninguna persona: también en esto siguieron el ejemplo de don Josemaría. Se reseñan ahora como confirmación de lo que ya

previó el Padre: que, con el correr del tiempo, otros, sin elementos para encuadrar la situación de aquellos años, utilizarían esas equivocadas afirmaciones por inercia irresponsable, acrítica; y que no faltarían quienes se movieran con el propósito de atacar a la Iglesia.

Santiago, uno de los pocos allí reunidos que tenía unas leves sospechas de hacia dónde soplaba el discurso del padre Vergés, aguzó el oído. Leyó después el predicador el artículo 28 de las Constituciones de las Congregaciones Marianas, por el que se prohibía a los congregantes «el ingreso en cualquier otra asociación similar o con parecidas finalidades». Ya sabían, pues, a qué atenerse —les advirtió—, porque, como director y responsable que era de sus almas, pensaba obrar en consecuencia. Todavía estaban preguntándose los oyentes a qué se refería, cuando, inesperadamente, el

el orador acabó su exhortación diciendo que «sabía quiénes iban por el piso que había en el número 62 de la calle de Balmes, principal derecha; y que todos los que acudiesen a aquel piso, perteneciesen o no a la asociación, ya fuesen simples simpatizantes o miembros de derecho, serían expulsados de la Congregación y borrados del libro de la Virgen» |# 48|.

Aquellas palabras de solemne conminación produjeron una impresión indescriptible. A la salida del acto, algunos abordaron a Santiago Balcells pidiéndole información sobre su hermano Alfonso. Pero, a todo esto, Santiago no se había enterado de lo sucedido a su hermano una hora antes.

Oigamos cómo nos lo cuenta el interesado: «un domingo que asistía al acto semanal de la Congregación, fui llamado por el Padre Director —

que lo era el Padre Vergés, S.J.— y sin más preámbulos, me dijo que "quedaba expulsado de la Congregación". Al sorprenderme, sin caer en la cuenta del motivo y preguntar: — "Padre, ¿por qué... ?", me señaló la puerta y únicamente añadió: "quedas expulsado por traidor y por Judas a la Congregación" |# 49|.

A la expulsión de Alfonso Balcells siguieron otras. El padre Vergés creía obrar "en consecuencia", siguiendo las delaciones de los vigilantes apostados, por indicación suya, en un bar de la calle Balmes, enfrente del Palau.

Todos aquellos truenos contra las asociaciones juveniles que se consideraban de carácter erróneo, que venían "a segar en mies ajena", sustrayendo vocaciones religiosas, con el pretexto de que podrían santificarse viviendo en el mundo,

provenían del padre Carrillo. Como ya había sucedido en Madrid, a estos juicios doctrinales acompañaban noticias barrocas, inverosímiles, producto seguramente de jóvenes estudiantes un tanto inconscientes, que dejaban volar la imaginación. Se atribuía a la gente de la calle Balmes costumbres increíbles, como el crucificarse en la cruz de palo del oratorio o el retirarse a la soledad de las cumbres para meditar. (Sin duda, esta práctica de montaña se refería a que, en las excursiones que hacían por el campo, rezaban el rosario caminando o bien se paraban a hacer oración en pleno monte) |# 50|.

* * *

En carta del 14 de enero de 1941, aludiendo, someramente, a las penalidades que sufría, con motivo de las maledicencias difundidas contra la Obra, decía el Fundador a un amigo: el Señor sabe poner mieles

en el acíbar. Y esto, no obstante haber demasiada gente buena que no entiende o no quiere entender |# 51|. Así que, para defender la verdad ante las informaciones equivocadas, don Leopoldo, el Obispo de Madrid, decidió no demorar por más tiempo el decreto de aprobación de la Obra, como instrumento para apaciguar la tremolina que se había organizado |# 52|.

Visto, pues, que tanto don Josemaría como el fiscal eclesiástico, Bueno Monreal, habían embarrancado en sus intentos de encajar debidamente la figura del Opus Dei dentro de la legislación canónica, recurrieron a un remedio de urgencia, teniendo que aplicar la solución menos inadecuada. Y, dado que los miembros de la Obra no eran religiosos sino fieles corrientes, «el único camino jurídico abierto en la ordenación canónica de entonces era el de las asociaciones de seglares —

refiere el Fiscal eclesiástico—. Entre estas asociaciones, también estaba claro que el Opus Dei no podía ser una Orden tercera, ni una Cofradía o Hermandad de Culto; de ahí que sólo quedara la posibilidad de que se constituyera como una Pía Unión» |# 53|.

El Sr. Obispo, después de examinar el Reglamento y demás textos constitucionales del Opus Dei, se los devolvió a don Josemaría en la segunda semana de febrero de 1941, junto con una cuartilla en que se hacían a lápiz unas leves observaciones. Un mes más tarde entregaba el Fundador el texto definitivo junto con la cuartilla en la que don Leopoldo había hecho esas ligeras indicaciones. Al ver aquella cuartilla, el Sr. Obispo, con delicadeza, como para mostrar que él no tenía parte en el carisma fundacional, exclusivamente reservado a don Josemaría, le dijo:

«Si ve delante de Dios que no conviene seguir lo que señalé, no se sigue: porque a V. se le ha dado la inspiración para la Obra» |# 54|.

Al día siguiente enviaba don Josemaría una instancia al Obispado, pidiendo la aprobación canónica del Opus Dei como Pía Unión, junto con una carta fechada el 20 de marzo:

Padre: Envío a V. E. Rvma. la instancia, tal como la corrigió. He puesto fecha 14 de Febrero para que el decreto pueda ser con la de San José.

Tendré que marcharme pronto a Barcelona y Valencia; ¡Si pudiera ir con la alegría de la aprobación! |# 55|.

El 24 de marzo, a mediodía, sonaba el teléfono en Diego de León. Lo cogió don Josemaría. Era el Obispo, para anunciarle que, con fecha de San José, había dado el decreto de

aprobación del Opus Dei. Lleno de gozo se lo comunicó a doña Dolores, y con ella, Carmen y las tres o cuatro personas que había en aquellos momentos en la casa, se fue al oratorio a recitar un Te Deum.

Las primicias de la noticia las recibieron en el Palau, en texto condensado, porque el telegrama se reducía a dos palabras: Aprobado. Mariano |# 56|.

El 25, don Casimiro Morcillo, Vicario General, entregó los decretos de aprobación a don Josemaría |# 57|. De paso le contó cómo, al acabar de firmar los decretos, llegó casualmente a palacio el Sr. Nuncio, Mons. Cicognani. A don Leopoldo le faltó tiempo para informarle del paso que había dado:

— «Sr. Nuncio, acabamos de aprobar la Obra de don José María Escrivá».
— «Sí... sí, escribió un libro de sentencias... Camino», comentó

Mons. Cicognani, como tratando de recordar lo que alguien —no se sabe con qué intención— había hecho llegar a sus oídos.

Una vez despachados sus asuntos el visitante, al quedarse solos Vicario y Obispo, preguntó este último: — «¿No cree Vd. que el Sr. Nuncio estaba prevenido en contra de José María?»

— «Ya me dijo Escrivá que querían llevar su libro a Roma, para que lo condenasen —comentó don Casimiro —. ¿Lo habrán intentado?» |# 58|.

Esa misma semana salió don Josemaría a dar una tanda de ejercicios espirituales en Valencia, a las jóvenes de Acción Católica, del 30 de marzo al 5 de abril. El gozo de saber aprobada la Obra se vio aguado al examinar de cerca don Josemaría el decreto. El texto original, que con tanto cariño había preparado don Leopoldo, en consulta con don Josemaría, había sido

mutilado. Como bien sospechaba don Leopoldo, el Sr. Nuncio era perfectamente sabedor de los chismes y calumnias que circulaban contra el Opus Dei y aconsejó al Obispo que eliminase cuanto pudiera interpretarse como extremoso, en uno u otro sentido. Temía herir susceptibilidades de terceros o involucrar acaso a la autoridad eclesiástica en polémicas callejeras. Don Leopoldo tuvo, por tanto, que limar el texto, con el resultado de que lo que se intentaba presentar originalmente como documento claro, tajante y elogioso de una institución, de la que se esperaban grandes bienes espirituales para la diócesis y para la Iglesia universal en un próximo futuro, quedó reducido a un documento jurídico laudatorio, pero carente del rigor necesario para aclarar de una vez para siempre la realidad |# 59|.

Pero el Señor, con cariño, sabe poner mieles en el acíbar. De aquella tanda de ejercicios de Alacuás, en Valencia, salieron dos vocaciones de mujeres a la Obra. El Padre reconocía este regalo como otra de las dedadas de miel con que el Señor endulzaba sus sinsabores. Aquellas dos mujeres —se llamaban Encarnita Ortega y Enrica Botella— nunca supieron lo que habían costado al Padre. Ni tampoco que, al día siguiente de terminar los ejercicios espirituales, el 6 de abril, cuando fueron a la Residencia de la calle de Samaniego para que don Josemaría las presentase, pues no se conocían entre sí, el Señor había asegurado al Fundador, esa misma mañana, que el Nuncio no se dejaría ganar por simpatías o antipatías respecto a la Obra. Así lo cuenta en una de sus cartas:

El domingo de Ramos de 1941, en la Misa, después de la Comunión,

consideraba el horizonte lleno de obscuridad, con aquella fortaleza —al menos humana— que se ponía en contra, y no tenía enfrente más que mi debilidad, sin que humanamente pudiera contar con otra arma de defensa. Lleno de congoja, hacía presente al Señor cuáles eran las circunstancias del momento. Y la locución interior —sin ruido de palabras, como casi todas las que he tenido en mi vida, pero muy precisa y clara— fue ésta: para que se arreglen las cosas, se tienen que desarreglar; entraréis en la Nunciatura con más facilidad que en el Palacio episcopal. Esto, entonces, parecía un imposible. Al volver a Madrid entregué una nota escrita a Álvaro que se quedó —como yo— pasmado, pero seguro. Los hechos confirmaron el aviso divino, poco después |# 60|.

Cuando regresó a Madrid fue a ver a don Leopoldo, que, satisfecho de

haber aprobado canónicamente la Obra, lo proclamaba sin reserva. «Por lo pronto —decía a don Josemaría—, con esta persecución se ha logrado la aprobación de la Obra, ya que ni usted ni yo teníamos prisa» |# 61|.

pdf | Documento generado automáticamente desde https://dev.opusdei.org/es-es/article/2-aprobacion-de-la-obra-como-pia-union/ (15/08/2025)